



TRIBUNAL ELECTORAL SECRETARÍA ELECTORAL

ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES UNIDAD SOBRE CAUSAS ELECTORALES -
RECONOCIMIENTO DE ALIANZA/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS

Número: ELE 40772/2025-0

CUIJ: ELE J-01-00040772-7/2025-0

Actuación Nro: 503091/2025

Ciudad de Buenos Aires,

AUTOS Y VISTOS:

En atención a que, por un error material, en el anexo I de la resolución de oficialización de los/as candidatos/as de la alianza electoral “Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad” (v. actuación 486804/2025), se ha consignado incorrectamente el nombre de la candidata titular a Diputada de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires ubicada en el orden n° 25, corresponde rectificar dicho anexo en el sentido de que donde dice “SORESIO MARIELA” debe leerse “SOLESIO MARIELA”.

ASÍ SE RESUELVE.

Regístrese mediante protocolo digital, notifíquese electrónicamente a la agrupación política, comuníquese a la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Instituto de Gestión Electoral y publíquese en el sitio web electoral del Tribunal (<http://electoralcaba.gob.ar>).



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires